

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 33** *CORRECCIÓN de errores tipográficos de la publicación efectuada el 5 de febrero de 2010, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 30, del anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores tipográficos en la publicación efectuada el 5 de febrero de 2010, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 30, del anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Página 108, donde dice “López Mejías, Cándido. — 50923408M. — Apremio 05/059/03084”, debe decir “López Mejías, Cándido. — 50923408M. — Apremio 05/509/03084”.

Página 108, donde dice “López Mejías, Cándido. — 50923408M. — Apremio 05/059/03085”, debe decir “López Mejías, Cándido. — 50923408M. — Apremio 05/509/03085”.

En Madrid, a 4 de marzo de 2010.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(03/11.106/10)